

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 470/2014 - P.Ley

AUTOR: BLOQUE ALIANZA CONCERTACION PARA
EL DESARROLLO

EXTRACTO: Establece el marco regulatorio de la política cultural de la Provincia de Río Negro. Crea el Registro de Actores Culturales. Crea el Registro de Obras de Arte de creadores de la Provincia de Río Negro. Crea el Instituto Provincial de Cultura. Crea el Consejo Provincial de Cultura. Crea el Fondo Provincial de Cultura .

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que teniendo en cuenta el trabajo que se está llevando a cabo en todo el País sobre la elaboración de una futura Ley Federal de las Culturas, esta Comisión considera oportuno esperar la normativa nacional que sirva como marco de referencia para trabajar las iniciativas provinciales. Por lo expuesto se recomienda elevar las presentes actuaciones Al ARCHIVO.-**

SALA DE COMISIONES

RECALT

MILESI

CARRERAS

AGOSTINO

BANEGA

DIEGUEZ

FUNES

PEREIRA

URIA

VARGAS

VIDAL

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 13 de Octubre de 2015